

ción de estos procesos, no hay duda de que viene a ser servido con ella, puesto que se hacen más fácilmente manejables mediante la edición los materiales de los mismos.

J. M.

MIGUEL DE LA PINTA LLORENTE, O. S. A.: *Causa criminal contra el biblista Alonso Gudiel, catedrático de la Universidad de Osuna*. Aportaciones inéditas para la Historia de la ciencia eclesiástica y de la cultura española en el siglo XVI. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Instituto Jerónimo Zurita; Madrid, 1942; en 4.º, XV + 279 págs.

Continuando el P. Miguel de la Pinta en su tarea de publicación de procesos inquisitoriales contra profesores universitarios por acusaciones de herejía (recuérdense el *Proceso inquisitorial contra el maestro Gaspar de Grajal*, Madrid, 1935, y los *Procesos inquisitoriales contra Francisco Sánchez de las Brozas*, Madrid, 1941), orientados a esclarecer el impulso y transformación científica del siglo XVI, ha dado ahora a la stampa la causa, que fué sobreseída después de muerto el reo, contra el agustino Alonso Gudiel, catedrático de Osuna, seguida por la Inquisición de Valladolid al mismo tiempo que tenían lugar las de los hebraizantes isalmantinos. El manuscrito que publica se guarda en la Biblioteca Nacional, núm. 12.751, y comienza el año 1572. Al transcribirlo ha alterado a veces el orden de algunos folios, con lo que puede seguirse con más facilidad el concepto, aunque se pierde el rigor de la marcha procesal. Encabeza la edición un estudio sobre la persona del encartado, que se encaja en el panorama científico de su época, en las luchas contra la intolerancia y hostilidad de unos medios científicos contra los rumbos nuevos que entonces van ganando terreno, y en el problema general del humanismo español. El estudio no se dirige a los problemas procesales o de fondo jurídico del proceso, sino que se interesa sólo por los hechos, a los que éste sirve de marco, adentrándose en las cuestiones teológicas que son su base material.

Puede decirse de esta publicación, como de la anterior, que no estando motivada por una preocupación de historia del derecho procesal o material de la Inquisición, puede facilitar el conocimiento de sus características, por lo que resulta interesante para nuestro objeto. Al final se inserta un índice onomástico y al principio unas palabras con las que Araujo-Costa presentó al autor en una conferencia que dió sobre este tema.

J. M.